



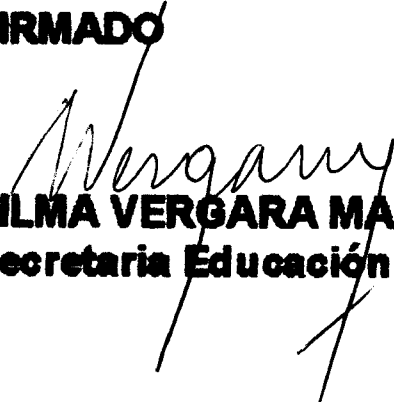
GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

EDICTO No. 2

LA SUSCRITA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, MEDIANTE EL PRESENTE EDICTO, CITA Y EMPLAZA A TODOS LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES ADSCRITOS A NUESTRO DEPARTAMENTO Y QUE SE ENCUENTREN UBICADOS EN OTROS DEPARTAMENTOS O ENTES TERRITORIALES CERTIFICADOS Y QUE NO SE HAYAN SUSCRITOS LOS RESPECTIVOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR Y LOS OTROS DEPARTAMENTOS EN DONDE SE ENCUENTREN ACTUALMENTE, PARA QUE EN EL TERMINO DE QUINCE (15) CONTADOS A PARTIR DE LA PUBLICACION DE ESTE EDICTO CONCURRAN A NUESTRA SEDE PARA DEFINIR SU ACTUAL SITUACION.

LA NO COMPARECENCIA A ESTE LLAMADO Y FINALIZADO EL PLAZO ANTERIOR SE PROCEDERA A SITUAR LOS SALARIOS DE LOS EMPLAZADOS EN LA TESORERIA DEL FONDO DE EDUCACION DEPARTAMENTAL - FED.

FIRMADO


VILMA VERGARA MARTELO
Secretaria Educación Departamental